I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, a 04 de junio del 2019
IL/CDDHH/0237/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 85, 87, 89 y 146 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México la siguiente solicitud de ampliación de turno para efectos de opinión de la **Iniciativa con Proyecto de Ley de planeación del Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Federico Döring Casar y Víctor Hugo Lobo Román**, durante la sesión correspondiente al 30 de mayo de 2019, y turnada para análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

Dicho proyecto de ley busca reglamentar el Título Tercero de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el cual se contempla como uno de los instrumentos del Plan General de Desarrollo al Sistema Integral de Derechos Humanos. La Comisión de Derechos Humanos se encuentra en proceso de análisis y dictaminación de una iniciativa que crea el Sistema Integral de Derechos Humanos, por lo que es fundamental incluir en el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Ley de planeación del Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México las observaciones sobre la transversalidad de los derechos humanos en futuro ordenamiento.

Por lo anterior expuesto, se solicita ampliar el turno para efectos de opinión a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0000559
FECHA: 5/6/19
HORA: 14:30 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO